

EMPLAZAMIENTO

Superficie	2.183.913,00 m ²	Altitud mínima	17 m	Altitud máxima	232 m
Sector Urbanístico	Tamaraceite, Guanarteme				

DELIMITACIÓN



RESUMEN GRÁFICO



RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES

SITUACIÓN AMBIENTAL

Criterio de homogeneidad	Escarpe y fondo de barranco con formaciones de tabaibal, amplio desarrollo agrícola y enclaves de dotaciones y equipamientos.
Tipo de pendiente	Entornos mixtos
Calidad visual	Muy Alto
Tipo agrológico	Clase B: Uso agrícola moderadamente intensivo Clase C: Uso agrícola con restricciones Clase D: Uso agrícola muy limitado
Población residente	0 hab
Densidad	0,00 hab/km ²
Usos predominantes	Agropecuario, Industrial, Recreativo - Medio ambiental
Intensidad de uso	Bajo
Resumen	<p>Curso hídrico de primer orden y de notable incidencia espacial, que incluye, exclusivamente, sus tramos medio y bajo. Su marcado encajamiento ha originado potentes escarpes de elevado interés geomorfológico, florístico, faunístico, arqueológico y paisajístico. Su capacidad de transporte y sedimentación ha ido disponiendo terrazas aluviales de notable calidad agrológica que, desde la colonización humana de la isla y hasta la crisis de la agricultura que ha venido propiciando el actual abandono de las fincas y la degradación del paisaje agrícola, han servido de soporte a una agricultura de regadío que ha tenido en el cultivo de la platanera su última manifestación, especialmente en el sector bajo del cauce, donde, en los últimos años, algunas antiguas fincas han pasado a convertirse en depósito de vehículos. Sin embargo, la secular relevancia agrícola de la unidad ha originado paisajes rurales de notable calidad visual que, por su ubicación en el dominio urbano de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, adquieren aun mayor relevancia. La actividad agrícola ha generado un intrincado y complejo sistema hidráulico, muchas veces en desuso, que alberga una apreciable calidad patrimonial.</p> <p>De la ocupación prehispánica del barranco, que ofrecía a los aborígenes elevados recursos, se conservan numerosos yacimientos arqueológicos; fundamentalmente, trogloditas, en las inmediaciones de la Hoya del Paso.</p> <p>La unidad territorial alberga una Zona de Interés Medioambiental (ZIM-008); sin embargo, no le afectan determinaciones derivadas de su inclusión en algún Espacio Natural Protegido o en la Red Natura 2000.</p> <p>Del análisis territorial del área resulta previsible la continuación de la degradación ambiental provocada por el posible desarrollo viario, de la urbanización espontánea y de las actividades agropecuarias en un entorno en el que la presencia de un apreciable patrimonio ambiental y cultural propicia el despliegue de espacios libres con un aprovechamiento de carácter ambiental y de esparcimiento.</p>

RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES**CONDICIONES FUNCIONALES**

Elementos relevantes Equipamiento cultural, de ocio y esparcimiento relevante, Equipamientos estratégicos

Puntos de congestión Crta. De acceso a las instalaciones industriales en la parte baja del barranco. Pistas de tierra que dan acceso al barranco.

Nivel de ruido Bajo

PATRIMONIO HISTÓRICO

Bien de Interés Cultural No contiene BIC

Arqueológico YAC-16, YAC-17, YAC-18, YAC-19, YAC-20, YAC-21

Etnográfico ETN-005, ETN-010, ETN-014, ETN162

Arquitectónico Sin elementos arquitectónicos relevantes

PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO

Hábitats de Interés Comunitario 5330-Matorral termomediterráneo.

Zona de Interés Medioambiental ZIM-08

Espacios protegidos No afectada

Red Natura 2000 No afectado por el LIC

Dominio público Hidráulico

INTERÉS AMBIENTAL

Relieve Alto

Potencial agrológico Moderado

Biodiversidad Moderado

Patrimonio Histórico Alto

Paisaje Alto

Global Alto

ENCLAVES NATURALES DE ESPECIAL INTERÉS

Agrícola Tramo bajo del Barranco de Tamaraceite

Geológico Barranco de Tamaraceite

Geomorfológico Barrancos de Tenoya, Tamaraceite-San Lorenzo, Guiniguada

Biodiversidad Escarpes del Barranco de Tamaraceite

Paisaje Barranco de Tamaraceite

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL**PROBLEMÁTICA AMBIENTAL PREEXISTENTE**

Tipo de entorno	Entornos de Barrancos Principales - Destacado interés medioambiental asociado a zonas agrícolas.
Tipo de situación ambiental	TIPO III Ámbitos con entorno medioambiental y paisaje agrícola conservado.
Impactos previos	DEGRADACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS - Moderada, DEGRADACIÓN PAISAJÍSTICA POR ABANDONO AGRÍCOLA, VERTIDOS - Focos de residuos espontáneos
Fragilidad visual	Muy Alto

DINÁMICA AMBIENTAL DE TRANSFORMACIÓN

Tipo de escenario ambiental previsible	Áreas con previsible mantenimiento de los valores medioambientales, patrimoniales y paisajísticos, asociada a una limitada intensificación de los usos recreativo-ambientales, agropecuarios y, localmente, a procesos de crecimiento edificatorio espontáneo.
--	--

CAMBIO CLIMÁTICO Y RIESGOS NATURALES

Intensidad acústica	Baja
Zona acústica	Zonas naturales y entornos rústicos
Situación Riesgo	Tipo II Áreas de riesgo natural alto o medio-alto asociadas a cauces de barranco y potencialidad de fenómenos relacionados con las lluvias torrenciales.
Fenómenos relevantes	Escarpe y fondo de barranco con formaciones de tabaibal, amplio desarrollo agrícola y enclaves de dotaciones y equipamientos.
Potencial de riesgo natural	Medio-alto
Potencial de riesgo antrópico	Bajo
Efecto previsible	Degradación paisajística provocada por el abandono agrícola. Adquisición de rasgos de marginalidad espacial.

CAPACIDAD AMBIENTAL DE ACOGIDA

Tipo de capacidad	TIPO II - Unidades con una capacidad de carga baja susceptibles de albergar usos agrarios existentes y/o usos recreativos y de esparcimiento.
Nivel de capacidad	<i>Conservación y regeneración natural</i> 2
	<i>Usos agropecuarios</i> 3
	<i>Usos recreativos al aire libre</i> 2
	<i>Sistemas generales equipamiento e industria</i> 2
	<i>Rehabilitación del paisaje y el patrimonio</i> 2
	<i>Edificación dispersa o pequeño núcleo</i> 2
	<i>Urbanización densa</i> 1

INCIDENCIA AMBIENTAL DEL PLAN GENERAL

ORDENACIÓN DEL PGO

Determinaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Equipamiento Estructurante en Suelo Rústico. ESR-11 (Barranco de Tamaraceite). - Suelo Rústico de Protección Agraria 1, Suelo Rústico de Protección Agraria 3, Suelo Rústico de Protección Cultural, Suelo Rústico de Protección Paisajística 1, Suelo Rústico de Protección Paisajística 3, Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras y Equipamientos 2, Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras y Equipamientos 3.
-----------------	---

CARACTERIZACIÓN DEL IMPACTO

Grado de alteración	Formas de relieve <i>Biodiversidad</i> <i>Capacidad agrológica</i> <i>Paisaje</i> <i>Patrimonio histórico</i> <i>Entorno urbano</i>	Bajo Moderada Baja Moderado Bajo Bajo
---------------------	---	--

Indicadores de impacto	Carácter acumulativo Duración Probabilidad Frecuencia Riesgos ambientales Vulnerabilidad del área Reversibilidad Carácter transfronterizo Magnitud Signo Valor del impacto	Acumulativo en paisaje y ecosistema Temporal Impacto cierto Contínua Máximo Alta Reversible a medio plazo Local Emplazamiento Positivo Moderadamente significativo
------------------------	---	--

Efecto positivo	<ul style="list-style-type: none"> - Rehabilitación del paisaje agrícola tradicional, con repercusiones positivas sobre el patrimonio etnográfico. - Protección del patrimonio arqueológico. - Integración paisajística de los bordes edificados limítrofes. - Protección del palmeral que se desarrolla en el entorno de la presa de Tamaraceite (ZIM-014).
-----------------	--

INCIDENCIA AMBIENTAL DEL PLAN GENERAL

ASPECTOS DE VULNERABILIDAD AMBIENTAL

- Elementos afectados
- Especial interés geológico y geomorfológico por su representatividad en la formación geológica de la isla de Gran Canaria.
 - Interés asociado al paisaje agrícola tradicional.
 - Interés asociado al paisaje de laderas y riscos de alta exposición interactuando con el paisaje rural de Los Giles y urbano de la Ciudad Alta y Tamaraceite.
 - Enclave de interés faunístico por presencia de comunidades rupícolas.
 - Enclave de interés botánico por presencia de comunidades de tabaibal.
 - Enclave de interés patrimonial por la proliferación de yacimientos arqueológicos en cuevas y elementos etnográficos asociados a la historia agrícola.

INTEGRACIÓN AMBIENTAL DE LA ORDENACIÓN

- Medidas ambientales
- Rehabilitación del paisaje agrícola tradicional, las explotaciones asociadas y las estructuras de interés etnográfico asociado, propiciándose en su caso su reutilización para usos permitidos en régimen de usos de la categoría de suelo rural implicada.
 - Integración paisajística del borde del conjunto edificado en el tramo de Las Torres-Las Majadillas y en el Lomo de Los Frailes.
 - Adecuación de senderos de interés paisajístico (AM-039).
 - Área de Rehabilitación ambiental y paisajística del Barranco y su entorno agrícola (AM-007).
 - Tratamiento específico de minimización de situaciones potencialmente generadoras de riesgos naturales asociados a movimientos ocasionales de rocas y escorrentías pluviales.
 - Gestión específica del Dominio Público Hidráulico y sus servidumbres.
 - Protección y rehabilitación de los yacimientos arqueológicos del barranco (de YAC-16 a YAC-21).
 - Protección de escarpes del barranco (ZIM-008).
 - Protección del palmeral en el entorno de la Presa de Tamaraceite (ZIM-014)
 - Conservación y rehabilitación de estructuras y entornos de interés etnográfico en el conjunto del ámbito (ETN-005, ETN-010).
 - Orden de Prioridad Primario. Gestión municipal de licencias obras. (Inmediato a entrada en vigor).

INCIDENCIA AMBIENTAL DEL PLAN GENERAL**JUSTIFICACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL**

Curso hídrico de primer orden y de notable incidencia espacial, que incluye, exclusivamente, sus tramos medio y bajo. Su marcado encajamiento ha originado potentes escarpes de elevado interés geomorfológico, florístico, faunístico, arqueológico y paisajístico.

Su capacidad de transporte y sedimentación ha ido disponiendo terrazas aluviales de notable calidad agrológica que, desde la colonización humana de la isla y hasta la crisis de la agricultura que ha venido propiciando el actual abandono de las fincas y la degradación del paisaje agrícola, han servido de soporte a una agricultura de regadío que ha tenido en el cultivo de la platanera su última manifestación, especialmente en el sector bajo del cauce, donde, en los últimos años, las antiguas fincas de plataneras han pasado a convertirse en depósito de vehículos.

Sin embargo, la secular relevancia agrícola de la unidad ha originado paisajes rurales de notable calidad visual que, por su ubicación en el dominio urbano de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, adquieren aun mayor relevancia. La actividad agrícola ha generado un intrincado y complejo sistema hidráulico, muchas veces en desuso, que alberga una apreciable calidad patrimonial.

De la ocupación prehispánica del barranco, que ofrecía a los aborígenes elevados recursos, se conservan algunos yacimientos arqueológicos; fundamentalmente, trogloditas, en las inmediaciones de la Hoya del Paso.

La unidad territorial alberga una Zona de Interés Medioambiental (ZIM-008); sin embargo, no le afectan determinaciones derivadas de su inclusión en algún Espacio Natural Protegido o en la Red Natura 2000.

Del análisis territorial del área resulta previsible la continuación de la degradación ambiental provocada por el posible desarrollo viario, de la urbanización espontánea y de las actividades agropecuarias en un entorno en el que la presencia de un apreciable patrimonio ambiental y cultural propicia el despliegue de espacios libres con un aprovechamiento de carácter ambiental y de esparcimiento.

Es por ello que el Plan General ordena este espacio mediante una clasificación que se concreta en la categoría de Suelo Rústico de Protección, mediante el que pretende salvaguardar los valores ambientales y culturales de este espacio, garantizando una adecuada regulación del desarrollo agrario. La presencia de la depuradora de aguas residuales de Las Majadillas, de la Presa de Tamaraceite, de instalaciones industriales aisladas y de los depósitos de vehículos, próximos a la desembocadura del barranco, ha llevado a la delimitación de una categoría de suelo con la que se pretende garantizar su adecuada integración, en consonancia con lo que determina el Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria.

Las antiguas instalaciones militares Manuel Lois, en las inmediaciones de la Hoya del Paso, en el lecho del barranco, han pasado a formar parte del patrimonio del municipio. El ayuntamiento pretende desplegar aquí un equipamiento estructurante (ESR-11) que acoja un centro de gestión y regeneración medioambiental y un área de esparcimiento al aire libre, a modo de parque rústico que ilustre acerca del patrimonio ambiental y cultural del barranco. El equipamiento estructurante incluiría el campo de tiro y el centro de adiestramiento de perros emplazados actualmente en el barranco. La incidencia ambiental derivada de la ordenación del Plan General se limita a la pieza territorial destinada a implantar un Equipamiento Estructurante en Suelo Rústico, que contempla, entre otras actuaciones, la ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales, la regularización urbanística de las instalaciones privadas. La creación del Centro de Gestión Medioambiental en las antiguas instalaciones militares y las actuaciones de regeneración ambiental y paisajística que le serán propias contribuirán a romper la dinámica de degradación que afecta al barranco y a potenciar el patrimonio natural que aun alberga. Todas estas previsiones tendrán una incidencia positiva y moderadamente significativa en la calidad ambiental de la pieza territorial.

A excepción de la ampliación de la depuradora, no es previsible la aparición de impactos de signo negativo sobre el barranco.